



022100
Bogotá D.C.

14 DIC 2017

CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

PUBLICAR EN PAGINA WEB Y CARTELERA

Se cita a todas las personas naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación y cuya dirección se desconoce, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, para que comparezcan a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud – Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., ubicada en la Carrera 32 No. 12 – 81, Piso 5° Edificio Administrativo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarlos personalmente de los actos administrativos que a continuación se relacionan.

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	IDENTIFICACION	ACTUACION	NUMERO	FECHA
201501879	ENFERMERIA DOMICILIARIA 1A E U.	900244749	LA RESOLUCION	2392	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500775	GEORGINA CONSUELO MARTINEZ	41647971	LA RESOLUCION	2331	01 DE DICIEMBRE DE 2017
201501654	CLINICA DE REHABILITACION ORAL Y PROTESIS DENTAL LTDA	900220552	LA RESOLUCION	2330	01 DE DICIEMBRE DE 2017
201500280	GABRIEL ARTURO CACERES	79324824	LA RESOLUCION	2404	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501676	LILIANA MACHADO DAZA	52153081	LA RESOLUCION	2405	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500308	FABIO FERNANDO LOZADA OROZCO	19442518	LA RESOLUCION	2407	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500350	JUDITH XIOMARA MONTES PATIÑO	63353235	LA RESOLUCION	2406	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201502075	SEINMEDIC LTDA	900105274	LA RESOLUCION	2280	21 DE NOVIEMBRE DE 2017
201501943	JESUS RAFAEL LUQUE GUTIERREZ	12717638	LA RESOLUCION	2394	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201502018	YURY MARCELA MONSALVE MENDEZ	1.032.367.754	LA RESOLUCION	2391	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501593	OSCAR GREGORIO CORONADO MACDANIEL	79730659	LA RESOLUCION	2369	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501595	PAULO CESAR GORDILLO TORRES	79690064	LA RESOLUCION	2368	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201501609	NEWMEDIC SAS	900602198	LA RESOLUCION	2367	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500813	FUNDACION UN PASO HACIA LA ESPERANZA	900351538	LA RESOLUCION	2366	05 DE DICIEMBRE DE 2017
201500325	NIDIA ISABEL MOLANO CUBILLOS	51697266	LA RESOLUCION	2350	01 DE DICIEMBRE DE 2017
201500874	JOSE ORLANDO AMOROCHO PRADO	19383007	LA RESOLUCION	2348	01 DE DICIEMBRE DE 2017
201500273	MAYERLY SANCHEZ RODRIGUEZ	52826069	LA RESOLUCION	2349	01 DE DICIEMBRE DE 2017
201500312	CARLOS GIOVHAN VELANDIA RODRIGUEZ	79877020	LA RESOLUCION	2351	01 DE DICIEMBRE DE 2017

Para la diligencia administrativa de notificación debe tener en cuenta lo siguiente:

- Tratándose de persona natural deberá presentar su Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería.
- Si es Persona Jurídica el Representante legal, además de la Cédula de Ciudadanía aportará Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con vigencia no superior a treinta (30) días.
- Si se trata de apoderado deberá presentar Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería Jurídica reconocida dentro de la Investigación Administrativa.
- Tratándose de Empresa Social del Estado el Representante Legal o el Apoderado debe presentar Decreto de nombramiento del Gerente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

- En caso de actuar mediante autorización anexar documento que acredite la calidad de quien otorga la autorización, y en cualquiera de los casos anteriores traer copia de la cédula de ciudadanía del autorizado y de quien autoriza. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada (artículo 71 Ley 1437 de 2011).

Se le advierte que si no comparece en el término indicado, se procederá a surtir la notificación de la providencia por AVISO el cual se publicara en la página web www.saludcapital.gov.co/link transparencia y acceso a la información pública /Numeral 7 Componente Control/Link 7.6 Defensa Judicial/Link Notificaciones por Avisos y en la Cartelera de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C. por el término de cinco (5) días hábiles

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 3649090 Ext. 9565- 9373

La presente citación se publica por el término de cinco días hábiles, hoy, 14 DIC 2017, y se desfijan el día

20 DIC 2017

Cordialmente,

MARTHA J. FONSECA SUAREZ

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ
Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: Rocío C.